



Ayuntamiento
de Zamora

PSOE

NOTA DE PRENSA E IMAGEN 26-Noviembre-2015

Grupo
Municipal
Socialista

Desde las 11:30 h. de hoy Jueves 27 Noviembre en el Cuartelillo de la Policía Municipal

El Concejal de Seguridad Ciudadana y Movilidad del Ayuntamiento de Zamora se reúne con los profesionales del Taxi

El 1^{er} Teniente de Alcalde y Concejal socialista de Seguridad Ciudadana y Movilidad Antidio Fagúndez estudia la propuesta de actualización de tarifas y ultima la tramitación de las nuevas Ordenanza del Taxi y Taxi adaptado para personas con discapacidad

Antidio Fagúndez: “En apenas seis meses la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad ha desbloqueando asuntos paralizados, algunos desde hace más de 40 años como es el caso de la Ordenanza del Taxi, vigente desde 1972”

Desde las 11:30 h. de hoy Jueves 26 de Noviembre se ha celebrado en las oficinas del cuartelillo de la Policía Municipal una nueva reunión del 1er Teniente de Alcalde y Concejal socialista de Seguridad Ciudadana y Movilidad, **Antidio Fagúndez**, y los profesionales del servicio de Taxi en el municipio de Zamora con el fin de abordar diversos asuntos del colectivo, con especial referencia a la actualización de tarifas, tramitación de la nueva Ordenanza del Taxi y de la nueva ordenanza de Taxi Adaptado para personas con capacidad.

El Concejal de Seguridad Ciudadana y Movilidad estudia la propuesta de actualización de tarifas presentada por la Asociación Tele Taxi, después de tres años sin ser modificada, una propuesta que según han señalado los profesionales del Taxi pretende que “para el año 2016 se mantenga la filosofía de continuar la línea homogénea para las tarifas del taxi en todas las capitales de Castilla y León”. La propuesta que afectaría los conceptos de bajada de bandera, tarifas intermunicipales y tarifas de extrarradio.

Antidio Fagúndez ha valorado muy positivamente el trabajo realizado por la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad durante este primer semestre de gestión del actual equipo de Gobierno y de manera específica la labor realizada conjuntamente con los colectivos profesionales del Taxi. “En apenas seis meses hemos ido desbloqueando asuntos paralizados, algunos desde hace más de 40 años como es el caso de la Ordenanza del Taxi vigente desde el año 1972” ha apuntado el 1er Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Zamora.

Antidio Fagúndez viene abordando puntualmente con los profesionales y asociaciones del Taxi el borrador de la nueva Ordenanza Municipal reguladora del servicio de auto taxi que sustituya a la actualmente vigente de 1972, así como el pliego de condiciones técnicas para la adjudicación de licencias específicas de auto taxi adaptado, que se someterá a la aprobación del pleno municipal, previsiblemente en Diciembre o Enero, con el fin de efectuar cuanto antes la correspondiente convocatoria pública.

Av. Plaza de Toros, 1.
49007-Zamora
Tel.980 672 202
www.psoezamora.com
psoezamora@yahoo.es



Ayuntamiento
de Zamora

PSOE

Grupo
Municipal
Socialista

El nuevo texto presentado incluye 71 artículos recogidos en 10 Capítulos con las Disposiciones Generales, las Licencias, permisos locales del contutor, excedencias, prestación del servicio, características técnicas de los vehículos, tarifas, inspección municipal y régimen sancionador. Incluye además tres anexos en relación a las paradas existentes y número de vehículos autotaxi que pueden estacionar en cada una de ellas, puntos de parada y régimen de descanso obligatorio rotativo.

Av. Plaza de Toros, 1.
49007-Zamora
Tel.980 672 202
www.psoezamora.com
psoezamora@yahoo.es

